

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	07	de	NOVIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.03-17.13-13601-2025	de	26 DE SEPTIEMBRE de 2025
OTRO SI	1.03-17.13-13601-1-2025	de	28 DE OCTUBRE 2025
Disponibilidad: 5500006598 - 09.23.2025 Registro presupuestal: 5600091191 - 30.09.2025 Apropriación Presupuestal: 1146-121000-2320202008-4445013010130000-PI44-102462/1/2/02/04 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca periodo 2024-2027, Liderazgo que Transforma Eje: Valle, Territorio de Vida Objetivo: Equilibrar el Valle del Cauca se busca a través de la gobernanza, mejorando la seguridad, el ordenamiento territorial, el desarrollo institucional y la construcción de paz. Esto se refleja en la distribución territorial que incluye zonas de paz en áreas montañosas y áreas productivas agroindustriales y de producción agro-diversa principalmente a largo del río Cauca. Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno. Componente: Programa - Un Gobierno Mas Moderno y Transparente, Subprograma - Lucha contra la corrupción			
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: Meta: Alcanzar 96 puntos en el índice de desempeño institucional transparencia en el departamento del Valle del Cauca durante el periodo de Gobierno Objetivo General: Implementar una estrategia efectiva en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca Objetivos específicos: 1. Desarrollar un sistema integral de gestión del conocimiento para abordar la transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto y prevenir la corrupción. 2. Desarrollar un plan de formación y sensibilización para fortalecer la cultura organizacional de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto Programa: Un Gobierno Mas Moderno y Transparente Sub-Programa: Lucha contra la corrupción ELEMENTO PEP: PI44-102462/1/2/02/04 —Realizar Asistencia Técnica en la implementación de políticas de transparencia e integridad en el marco de gobierno abierto. Posición Presupuestaria: 2320202008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción Cuenta Mayor: 5507052201- Honorarios			

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA C.C. 6.102.329 Supervisor Asesor Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública. Teléfono. 8860000 ext. 3640
Contratista	DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES C.C. 14.802.064 de Tuluá - Valle Teléfono: 3173742140

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **OCTUBRE de 2025**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **OCTUBRE de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	<ul style="list-style-type: none"> A. Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca. B. Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca. C. Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo. D. Divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales oficiales del departamento del valle del cauca, mediante sus redes sociales. E. Las demás que se adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la oficina.
--	---

[Handwritten signature]

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de OCTUBRE de 2025.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66,66%

Otras consideraciones.		
-------------------------------	--	--

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: en cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. **1.03-17.13-13601-2025**, y el **OTRO SI 1.03-17.13-13601-1-2025** certifico como supervisor de este, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo con el informe de actividades No.02 presentado por el contratista:

Participó a través de la plataforma Google Meet <https://meet.google.com/umx-bzdg-rhi> a la mesa de trabajo dirigida y convocada por la coordinadora del grupo Aliria González en donde se revisaron los diagnósticos de administración del riesgo de corrupción en los municipios a cargo de cada contratista, se establecieron directrices para la ejecución del

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

plan de acción en los territorios, además se realizó el compromiso al acompañamiento a la consolidación de la información requerida para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT) y se dio el compromiso de promover y hacerle seguimiento a la invitación para designar a funcionarios que participaran de sesiones formativas en Prevención de corrupción y Lavado de Activos de La Gobernación del Valle del Cauca, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Participó a través de la plataforma Google Meet <https://meet.google.com/enz-ihwb-rjq> a la mesa de trabajo dirigida y convocada por la coordinadora del grupo Aliria González en donde se dio claridad a temas sobre la nueva versión de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo v7, en donde se explicó que los municipios no están obligados a implementar el SARLAFT puesto que esta normatividad aplica únicamente a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. En el caso de las administraciones municipales, lo procedente es mantener controles internos y prácticas de transparencia, pero sin requerir la adopción formal, por otro lado, se habló sobre el diligenciamiento del cuestionario de SARLAFT recalcando la importancia del apoyo del grupo de asistencia técnica a la oficina para la Transparencia, esto con la finalidad de dar a conocer cómo se encuentran los municipios y cuál será el acompañamiento que brindará la oficina a las alcaldías.

Participó a través de la plataforma Google <https://meet.google.com/jkj-ibsv-ohy> a la mesa de trabajo dirigida y convocada por la coordinadora del grupo Aliria González, en la cual se abordaron temas relacionados con el "otros" del contrato y el proceso de aceptación en la plataforma SECOP II, adicional se dio claridad a algunas precisiones sobre los procedimientos administrativos y los pasos a seguir para garantizar el cumplimiento de los contratos, por otro lado se trató el tema de la invitación a la Feria de la Transparencia a los municipios y nuevamente se recalcó la importancia de hacerle seguimiento a la invitación para designar a funcionarios que participaran de sesiones formativas en Prevención de corrupción y Lavado de Activos de La Gobernación del Valle del Cauca, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Realizó mesa de trabajo con el municipio de San Pedro en la cual participaron el enlace del municipio la Dra. Virgelina Agudelo en donde se socializó todo el proceso de SARLAFT, que entidades deben implementarlo, cuál es su plazo, que son los riesgos LA/FT/FPADM, que se debe tener en cuenta para desarrollar el sistema, normatividad vigente entre otros, además en esta mesa de trabajo se socializó la matriz donde se requiere información para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT), además se crearon compromisos como el acompañamiento en temas de riesgos de corrupción.

Realizó mesa de trabajo con el municipio de San Pedro en la cual participaron el enlace del municipio la Dra. Virgelina Agudelo y la jefe de control interno la Dra. Mélida Vásquez en donde se continuo con la socialización de todo el proceso de SARLAFT, que entidades deben implementarlo, qué son los riesgos LA/FT/FPADM, que se debe tener en cuenta para desarrollar el sistema, normatividad vigente entre otros , además en esta mesa de trabajo se realizó el diligenciamiento de la información requerida para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT), además se crearon compromisos como el acompañamiento para las jornadas de capacitación y su confirmación a la asistencia de la feria de transparencia

Realizó mesa de trabajo con el municipio de Yotoco en la cual participaron el enlace del municipio la Dra. Lilian Vivian Zapata y el Dr. Jaime Rojas funcionario de planeación en donde se socializó todo el proceso de SARLAFT, que entidades deben implementarlo, cuál es su plazo, que son los riesgos LA/FT/FPADM, que se debe tener en cuenta para desarrollar el sistema, normatividad vigente entre otros , además en esta mesa de trabajo se socializo la matriz donde se requiere información para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT), además se crearon compromisos como el acompañamiento en temas de riesgos de corrupción.

Realizó mesa de trabajo con el municipio de Yotoco en la cual participaron el enlace del municipio la Dra. Lilian Vivian Zapata y el Dr. Jaime Rojas funcionario de planeación al igual que representantes de diferentes secretarias del municipio , en donde se continuo con la socialización de todo el proceso de SARLAFT, que entidades deben implementarlo, que son los riesgos LA/FT/FPADM, que se debe tener en cuenta para desarrollar el sistema, normatividad vigente entre otros , además en esta mesa de trabajo se realizó el diligenciamiento de la información requerida para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT), además se crearon compromisos como el acompañamiento del municipio para las jornadas de capacitación y su confirmación a la asistencia de la feria de transparencia directamente confirmada por su alcalde el Dr. Luis Mario Valens, quien participo en parte de la reunión.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

Realizó revisión del proceso de SARLAFT del municipio de San Pedro y Yotoco, al igual que radique oficio a cada una de las alcaldías asignadas como lo son San Pedro, Yotoco y Calima dirigido directamente al alcalde para garantizar la asistencias a las capacitaciones y ciclos-talleres con la finalidad de diagnosticar el avance del proceso, para definir el plan de acción que permitirá apoyar la gestión del municipio con respecto a SARLAFT, logrando impactar en la mejora de sus procesos, logrando mayor transparencia e integridad pública. Lo anterior, llevado a cabo a través de las páginas web de cada municipio con el apoyo de la herramienta digital en Excel.

Realizó revisión del proceso de administración del riesgo de corrupción en cada municipio asignado como lo son San Pedro, Calima y Yotoco con la finalidad de diagnosticar el avance del proceso, para definir el plan de acción que permitirá apoyar la gestión del municipio con respecto a la administración del riesgo, logrando impactar en la mejora de sus procesos, logrando mayor transparencia e integridad pública. Lo anterior, llevado a cabo a través de las páginas web de cada municipio con el apoyo de la herramienta digital en Excel.

Rindió el informe mensual, en el cual relaciono todas las actividades realizadas durante la cuota No. 2, incluyendo todas las evidencias fotográficas respectivas.

Realizó la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión Pública y se retransmitió cada uno de los contenidos por Facebook, WhatsApp, Instagram durante el mes de octubre.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra ubicado en gestión documental de la oficina en sus respectivas carpetas.


SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL FISICO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO Y CUMPLE CON LAS NORMAS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DECALIDAD.**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL SECOP.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Se anexa planilla pagada del mes de Septiembre de 2025 planilla N. 1076679436 y referencia de pago N. 8823552408 según la cláusula segunda del contrato y Decretos y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

C

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
----------------------------	--

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	8.000.000	Cuota n.1	septiembre	\$4.000.000	Pagada
Valor Adiciones	0				
Reajustes	0				
Actualización de precios	0				
Valor Total del Contrato	8.000.000				
Valor pagado	4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000				
Valor total ejecutado	8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				


SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONO, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO CON LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA

Polopau

d

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación de este: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización de este, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto de este y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Handwritten mark

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	24	de	NOVIEMBRE	de	2025
---------------------------	----	----	-----------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

07	días del mes de	NOVIEMBRE	de	2025
----	-----------------	-----------	----	------



MARIO ALFONSO ESCOBAR MEDINA
 C.C. 6.102.329
 SUPERVISOR

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

NOMBRE: DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
CEDULA: 14.802.064 DE TULUÁ
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-17.13-13601-2025
VALOR DEL CONTRATO: \$ 4.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 26 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME: MES DE OCTUBRE 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN: 07 DE OCTUBRE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo.

Actividades Realizadas:

Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA
<p>A) Realizar actividades de asistencia técnica en la implementación o requerimientos relacionados con la política de transparencia, integridad y ética pública en el marco de gobierno abierto en los municipios del departamento del Valle del Cauca.</p>	<p>Participé a través de la plataforma Google Meet https://meet.google.com/umx-bzdg-rhi a la mesa de trabajo dirigida y convocada por la coordinadora del grupo Aliria González en donde se revisaron los diagnósticos de administración del riesgo de corrupción en los municipios a cargo de cada contratista, se establecieron directrices para la ejecución del plan de acción en los territorios, además se realizó el compromiso al acompañamiento a la consolidación de la información requerida para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT) y se dio el compromiso de promover y hacerle seguimiento a la invitación para designar a funcionarios que participaran de sesiones formativas en Prevención de corrupción y Lavado de Activos de La Gobernación del Valle del Cauca, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).</p> <p>Participé a través de la plataforma Google Meet https://meet.google.com/enz-ihwb-rjq a la mesa de trabajo dirigida y convocada por la coordinadora del grupo Aliria González en donde se dio claridad a temas sobre la nueva versión de la Guía para la Gestión Integral del Riesgo v7, en donde se explicó que los municipios no están obligados a implementar el SARLAFT puesto que esta normatividad aplica únicamente a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. En el caso de las administraciones municipales, lo procedente es mantener controles internos y prácticas de transparencia, pero sin requerir la adopción formal, por otro lado, se habló</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

	<p>sobre el diligenciamiento del cuestionario de SARLAFT recalcando la importancia del apoyo del grupo de asistencia técnica a la oficina para la Transparencia, esto con la finalidad de dar a conocer como se encuentran los municipios y cuál será el acompañamiento que brindará la oficina a las alcaldías.</p> <p>Participé a través de la plataforma Google https://meet.google.com/jkj-ibsv-ohy a la mesa de trabajo dirigida y convocada por la coordinadora del grupo Aliria González, en la cual se abordaron temas relacionados con el "otros" del contrato y el proceso de aceptación en la plataforma SECOP II, adicional se dio claridad a algunas precisiones sobre los procedimientos administrativos y los pasos a seguir para garantizar el cumplimiento de los contratos, por otro lado se trato el tema de la invitación a la Feria de la Transparencia a los municipios y nuevamente se recalco la importancia de hacerle seguimiento a la invitación para designar a funcionarios que participaran de sesiones formativas en Prevención de corrupción y Lavado de Activos de La Gobernación del Valle del Cauca, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).</p> <p>Realicé mesa de trabajo con el municipio de San Pedro en la cual participaron el enlace del municipio la Dra. Virgelina Agudelo en donde se socializó todo el proceso de SARLAFT, que entidades deben implementarlo, cuál es su plazo, que son los riesgos LA/FT/FPADM, que se debe tener en cuenta para desarrollar el sistema, normatividad vigente entre otros , además en esta mesa de trabajo se socializo la matriz donde se requiere información para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de</p>
--	---

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

	<p>Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT), además se crearon compromisos como el acompañamiento en temas de riesgos de corrupción.</p> <p>Realicé mesa de trabajo con el municipio de San Pedro en la cual participaron el enlace del municipio la Dra. Virgelina Agudelo y la jefe de control interno la Dra. Mélida Vásquez en donde se continuo con la socialización de todo el proceso de SARLAFT, que entidades deben implementarlo, qué son los riesgos LA/FT/FPADM, que se debe tener en cuenta para desarrollar el sistema, normatividad vigente entre otros , además en esta mesa de trabajo se realizó el diligenciamiento de la información requerida para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT), además se crearon compromisos como el acompañamiento para las jornadas de capacitación y su confirmación a la asistencia de la feria de transparencia</p> <p>Realicé mesa de trabajo con el municipio de Yotoco en la cual participaron el enlace del municipio la Dra. Lilian Vivian Zapata y el Dr. Jaime Rojas funcionario de planeación en donde se socializó todo el proceso de SARLAFT, que entidades deben implementarlo, cuál es su plazo, que son los riesgos LA/FT/FPADM, que se debe tener en cuenta para desarrollar el sistema, normatividad vigente entre otros , además en esta mesa de trabajo se socializo la matriz donde se requiere información para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT), además se crearon compromisos como el</p>
--	---

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

	<p>acompañamiento en temas de riesgos de corrupción.</p> <p>Realicé mesa de trabajo con el municipio de Yotoco en la cual participaron el enlace del municipio la Dra. Lilian Vivian Zapata y el Dr. Jaime Rojas funcionario de planeación al igual que representantes de diferentes secretarías del municipio, en donde se continuo con la socialización de todo el proceso de SARLAFT, que entidades deben implementarlo, que son los riesgos LA/FT/FPADM, que se debe tener en cuenta para desarrollar el sistema, normatividad vigente entre otros, además en esta mesa de trabajo se realizó el diligenciamiento de la información requerida para el diagnóstico del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM) (encuesta de SARLAFT), además se crearon compromisos como el acompañamiento del municipio para las jornadas de capacitación y su confirmación a la asistencia de la feria de transparencia directamente confirmada por su alcalde el Dr. Luis Mario Valens, quien participo en parte de la reunión.</p>
<p>B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), denuncia segura e implementación del SARLAFT en la Gobernación del Valle del Cauca.</p>	<p>Realicé revisión del proceso de SARLAFT del municipio de San Pedro y Yotoco, al igual que radique oficio a cada una de las alcaldías asignadas como lo son San Pedro, Yotoco y Calima dirigido directamente al alcalde para garantizar la asistencias a las capacitaciones y ciclos-talleres con la finalidad de diagnosticar el avance del proceso, para definir el plan de acción que permitirá apoyar la gestión del municipio con respecto a SARLAFT, logrando impactar en la mejora de sus procesos, logrando mayor transparencia e integridad pública. Lo anterior, llevado a cabo a través de las páginas web de cada municipio con el apoyo de la herramienta digital en Excel.</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

	<p>Realicé revisión del proceso de administración del riesgo de corrupción en cada municipio asignado como lo son San Pedro, Calima y Yotoco con la finalidad de diagnosticar el avance del proceso, para definir el plan de acción que permitirá apoyar la gestión del municipio con respecto a la administración del riesgo, logrando impactar en la mejora de sus procesos, logrando mayor transparencia e integridad pública. Lo anterior, llevado a cabo a través de las páginas web de cada municipio con el apoyo de la herramienta digital en Excel.</p>
<p>C) Realizar el archivo y/o registro de la información de manera pertinente en formato físico y en digital, conforme a la normatividad establecida en la ley de archivo y a las directrices generadas en la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública, sobre los avances y evidencias de los productos y/o entregables resultantes de la ejecución de las actividades establecidas en el plan de trabajo</p>	<p>Rendí el informe mensual, en el cual relaciono todas las actividades realizadas durante la cuota No. 2, incluyendo todas las evidencias fotográficas respectivas.</p>
<p>D) Divulgar, interactuar y compartir la información entidad desde los canales oficiales del Departamento del Valle del Cauca, mediante sus redes sociales.</p>	<p>Realicé la verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión Pública y se retransmitió cada uno de los contenidos por Facebook, WhatsApp, Instagram durante el mes de octubre.</p>

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

E) Las demás que adecúen a la necesidad del objeto contractual asignadas por el jefe de la Oficina.

No se registraron actividades

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

ACTIVIDAD ESPECÍFICA (A)



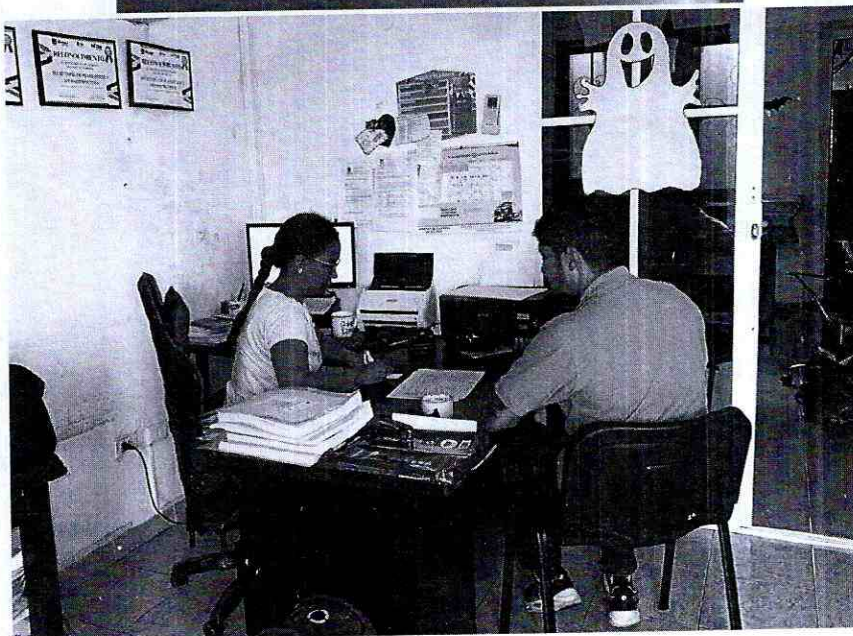
05

4

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2



21

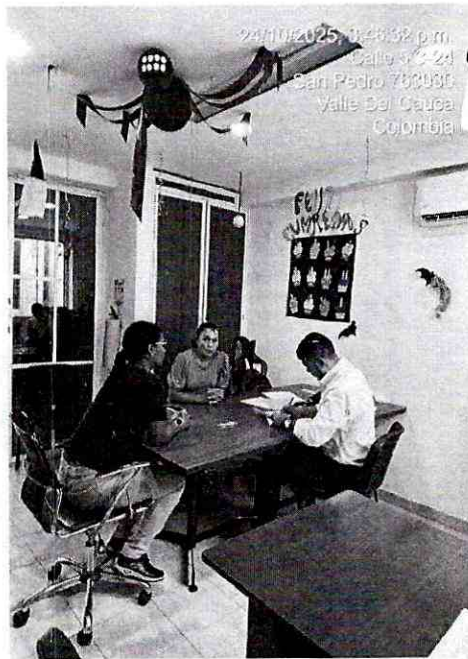


21

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2



d/



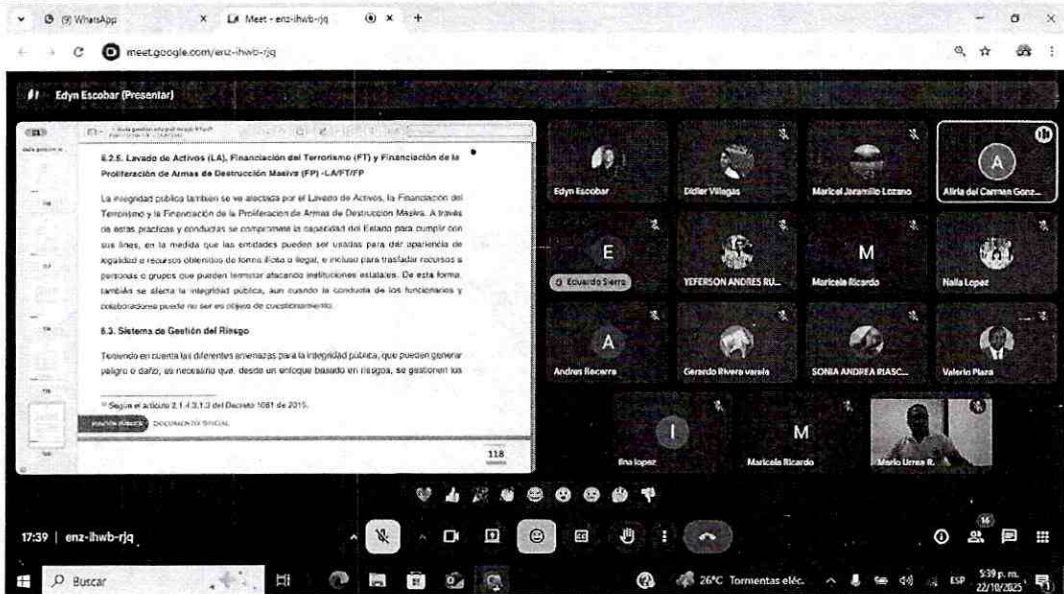
d/

d/

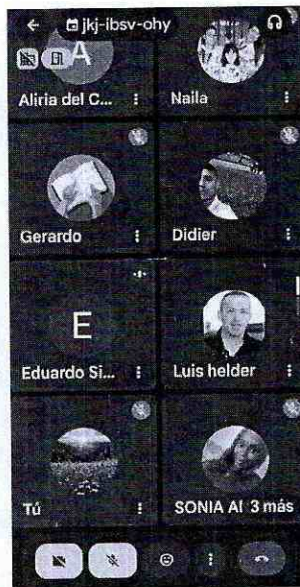
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2



ACTIVIDADES ESPECIFICAS B.

Radicado OK

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

ALCALDÍA DE CALIMA P. CAJUMÁ
27 OCT 2025
10:10 JUVET

IQ30373 01-204
1.03.09.13.202045405

Santiago de Cali, 15 de octubre de 2025

Doctor
Alejandro Antonio Cadavid Pinilla
Alcalde de Calima – El Dandó

Asunto: Invitación para designar a funcionarios que participaran de sesiones formativas en Prevención de corrupción y Lavado de Activos SARLAFT

Cordial Saludo:

La Gobernación del Valle del Cauca, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), comprometidas con el fortalecimiento institucional y la gestión pública transparente, se complacen en invitar a las Alcaldías Municipales y Distritos del Departamento a participar en el Programa de Formación (Curso Taller Virtual), orientado a la identificación y prevención de riesgos de soborno y riesgo asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

El programa está dirigido a servidores públicos de todos los niveles, con un cupo máximo de dos (2) participantes por entidad. Las fechas de desarrollo son las siguientes:

Sesiones virtuales (formación inicial):

- Sesión No. 1: 05 de noviembre de 2025.
- Sesión No. 2: 12 de noviembre de 2025.
- Sesión No. 3: 19 de noviembre de 2025.

Posteriormente, se llevará a cabo Encuentros Zonales Preventivos, enfocados en la normalidad y regularidad interna en materia de SARLAFT, los mecanismos de identificación y gestión de riesgo, y sus componentes esenciales de un Sistema Antilavado, etc.

• Encuentro Zonal Norte – Cartagena: 25 de noviembre de 2025

Departamento del Valle del Cauca | Alcaldía de Calima P. Cajumá

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

ALCALDÍA DE CALIMA P. CAJUMÁ

• Encuentro Zonal Centro – Bogotá: 20 de noviembre de 2025
• Encuentro Zonal Sur – Cali: 27 de noviembre de 2025

Reiteramos la importancia de que los participantes sean funcionarios con responsabilidad directa en los temas objeto del programa y que exista continuidad entre la formación virtual y los encuentros presenciales.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Oficina para la Transparencia
de la Gestión Pública



FO-M9-P3-01- V04
1.03-59.13 2025045495



Santiago de Cali, 15 de octubre de 2025

Doctor
Diego Fernando Mendoza Tascón
Alcalde de San Pedro

Asunto: Invitación para designar a funcionarios que participaran de sesiones formativas en Prevención de corrupción y Lavado de Activos-SARLAFT

Cordial Saludo:

La Gobernación del Valle del Cauca, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), comprometidas con el fortalecimiento institucional y la gestión pública transparente, se complacen en invitar a las Alcaldías Municipales y Distritos del Departamento a participar en el Programa de Formación (Curso/Taller Virtual), orientado a la identificación y prevención de señales de alerta y riesgos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT).

El programa está dirigido a **servidores públicos de todos los niveles**, con un **cupo máximo de dos (2) participantes por entidad**. Las fechas de desarrollo son las siguientes:

Sesiones virtuales (formación inicial):

- Sesión No. 1: 05 de noviembre de 2025
- Sesión No. 2: 12 de noviembre de 2025
- Sesión No. 3: 19 de noviembre de 2025

Posteriormente, se llevarán a cabo **Encuentros Zonales Presenciales**, enfocados en la normatividad y regulación interna en materia de LA/FT, los mecanismos de identificación y gestión de riesgos, y los componentes generales de un Sistema Antilavado, así:

- **Encuentro Zonal Norte – Cartago: 25 de noviembre de 2025**

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Call Center: +57 (602) 620 00 00

contactenos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Oficina para la Transparencia
de la Gestión Pública



HORA: 10:00 am (E)
24 OCT 2025 (S)
RADICADO: E-2025-4900 (1)
FOLIOS: 2

FO-M9-P3-01- V04
1.03-59.13 2025045495

Santiago de Cali, 15 de octubre de 2025

Doctor
Luis Mario Valens Bedoya
Alcalde de Yotoco

Asunto: Invitación para designar a funcionarios que participaran de sesiones formativas en Prevención de corrupción y Lavado de Activos-SARLAFT

Cordial Saludo:

La Gobernación del Valle del Cauca, en alianza con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), comprometidas con el fortalecimiento institucional y la gestión pública transparente, se complacen en invitar a las Alcaldías Municipales y Distritos del Departamento a participar en el Programa de Formación (Curso/Taller Virtual), orientado a la identificación y prevención de señales de alerta y riesgos asociados al Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (LA/FT).

El programa está dirigido a **servidores públicos de todos los niveles**, con un **cupo máximo de dos (2) participantes por entidad**. Las fechas de desarrollo son las siguientes:

Sesiones virtuales (formación inicial):

- Sesión No. 1: 05 de noviembre de 2025
- Sesión No. 2: 12 de noviembre de 2025
- Sesión No. 3: 19 de noviembre de 2025

Posteriormente, se llevarán a cabo **Encuentros Zonales Presenciales**, enfocados en la normatividad y regulación interna en materia de LA/FT, los mecanismos de identificación y gestión de riesgos, y los componentes generales de un Sistema Antilavado, así:



- **Encuentro Zonal Norte – Cartago: 25 de noviembre de 2025**

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

Carrera 6 entre calles 9 y 10
Edificio Palacio de San Francisco
Call Center: +57 (802) 620 00 00

contactenos@valledelcauca.gov.co
www.valledelcauca.gov.co

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

X Diagnostico de Matriz_...  

MATRIZ RESULTADOS		ITEM	AVISO	LINK
333	PLAN DE ACCIÓN	¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
		¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
		¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
	ESTADO DE AVANCE	¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
		¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
		¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
	ESTADO DE AVANCE	¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
		¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
		¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
	ESTADO DE AVANCE	¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
		¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
		¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI	
ESTADO DE AVANCE	¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI		
	¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI		
	¿El informe es pertinente para el sector público en la medida en que se refiere a la gestión pública?	SI		

Handwritten mark

ACTIVIDADES ESPECIFICAS C

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

NOMBRE: DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
CEDULA: 14.802.064 DE TULUÁ
CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DE CONTRATO: 1.03-17-13-13501-2025
VALOR DEL CONTRATO: \$ 4.000.000
DURACIÓN DEL CONTRATO: 26 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DEL INFORME: MES DE OCTUBRE 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN: 06 DE OCTUBRE 2025

Handwritten mark

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN EL MARCO DE GOBIERNO ABIERTO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo.

Handwritten mark

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

ACTIVIDAD ESPECÍFICA D



INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA N. 2

ACTIVIDAD ESPECÍFICA E

No se registraron actividades

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con la cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,



DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
C.C 14.802.064



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
 Ciudad: CALI
 Departamento: Valle del Cauca
 Teléfono: +57 (602) 620 00 00
 Correo: Facturacion.transparencia@valledelcauca.gov.co
 Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
 Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 11/11/2025 00:00:00
 Fecha de Pago : 2025-11-07
 Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
 Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
 NIT / Número de Documento 148020644 Dirección: CARRERA 1 oeste # 26 E -39
 Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
 Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
 Correo dicierv06@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS				TOTAL	
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC		%
1	00001	1.03-17.13-13601 CONTRATO DEL 26 SEPTIEMBRE 2025 .	NIU	1.00	4,000,000.00										4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600091191,, Nro planilla:1076679436 CUS 8823552408,CUOTA 2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:1bff059fc6b78b23c33e59df05f2e9565f3ffff172bac36028ce5b94a150d8444bd7b2d66afcf6122118104964b1b55

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097094743 del 8/15/2025,Desde el No. DS15-1807 hasta el No.DS15-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-28, 05:08:13 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2025
Empresa	DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES
CEDULA CIUDADANIA	CC 14802064
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823552408 / 1076679436
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	\$ 468.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 256.000	\$ 2.100
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	1	\$ 200.000	\$ 1.600
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 8.400	\$ 100
SubTotales:				\$ 464.400	\$ 3.800
Total a Pagar:					\$ 468.200





PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-29, 04:06:23 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1076679436

Periodo Cotización: septiembre de 2025 Periodo Servicio: septiembre de 2025 Referencia pago (PIN): 8823552408

PAGADO 28/10/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

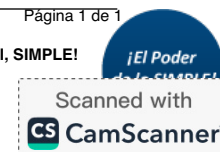
Razón Social	DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES		
Documento	CC14802064	Dirección	CL 261 #2 - 54
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3173742140
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SAI	IGE	UMI	UMC	AMP	ACP	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 14802064	DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES	59	00	X																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.600.000	\$ 256.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 1.600.000	\$ 200.000	0,522	\$ 1.600.000	\$ 8.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 0	\$ 256.000	\$ 200.000	\$ 8.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 464.400	\$ 3.800	\$ 468.200



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES CERTIFICA QUE:

DIDIER ANDRES VILLEGAS MONTES CC 14802064 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA		
Tipo de documento de identificación	NI	Número de documento de identificación	890399029
Datos del trabajador			
Fecha de inicio cobertura	2025-09-25	Estado de afiliación	Activo
Clase de riesgo	1	Código Actividad Económica	1841201
Fecha de Inicio del Contrato	2025-11-01	Fecha Fin del Contrato	2025-11-30
Tipo de vinculación	Independiente	Fecha de retiro	

Esta certificación se expide a los 6 días del mes de noviembre del 2025.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) |
defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00
a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

www.positiva.gov